

INFORMACIÓN ADICIONAL RELATIVA A LA PROTECCIÓN DE DATOS, EN CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS [Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016]

1. Responsable del tratamiento de datos.

- a. La Dirección General de Empleo es el Órgano Administrativo responsable del tratamiento, y como tal, determina los fines y medios por los que se recogen los datos de carácter personal.
- b. Datos de contacto: Gran vía 56, entreplanta 26005 LOGROÑO. Teléfono: 941 29 14 65. e-mail: dg.empleo@larioja.org

2. Finalidad:

- a. Identificación y recogida de datos personales de los participantes para:
 - i. Comprobación del cumplimiento de los requisitos de acceso para su participación en la acción formativa, integración y tratamiento en las aplicaciones informáticas utilizadas para la gestión de acciones de formación profesional para el empleo.
 - ii. Integración y tratamiento en las aplicaciones informáticas utilizadas para la gestión de acciones de formación profesional para el empleo.
 - iii. Elaboración de los indicadores exigidos en el Anexo I del Reglamento (UE) 1304/2013 relativo al Fondo Social Europeo y elaboración de evaluaciones de las políticas públicas en las que participan las personas concernidas.
- b. Registro del personal docente que imparte formación a trabajadores dentro del ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
 - i. Comprobar su identidad.
 - ii. Comprobar los requisitos académicos y curriculares necesarios para la acreditación como docentes/tutores.



- iii. Comprobar relación laboral con entidad de formación
 - c. Gestión de Becas y Ayudas de participantes en acciones formativas.

- 3. **Plazo de conservación de los datos:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 4/1994, de 24 de mayo, de Archivos y Patrimonio Documental de La Rioja, los datos recogidos integran el patrimonio documental de La Rioja, por lo que se estará a lo dispuesto en ella para establecer el plazo de conservación.

- 4. **Legitimación:** Mediante consentimiento del interesado para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos, según el artículo 6.1 del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679

- 5. **Destinatarios**
 - a. Servicio Público de Empleo Estatal
 - b. Fondo Social Europeo

- 6. **Derechos de las personas** cuyos datos son recogidos:
 - a. Derecho de acceso: El interesado tendrá derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernan, y en tal caso, derecho de acceso a sus datos personales.
 - b. A rectificar dichos datos, es decir, a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan.
 - c. A limitar su tratamiento o a oponerse a dicho tratamiento. El interesado tendrá derecho a obtener la limitación del tratamiento de sus datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:
 - i. El interesado impugna la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos



- ii. El tratamiento es ilícito y el interesado se opone a la supresión de los datos, solicitando en su lugar la limitación de su uso
 - iii. El responsable ya no necesita los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesita para la formulación, el ejercicio o defensa de reclamaciones.
 - d. A retirar el consentimiento en cualquier momento sin que eso afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.
 - e. A oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que datos personales que le conciernan sean objeto de un tratamiento basado en
 - i. El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
 - ii. El tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento o por un tercero.
 - f. A presentar una reclamación ante una autoridad de control
7. **Cómo ejercer los derechos recogidos en el punto 6:** El interesado podrá dirigirse a la Dirección General de Empleo por cualquiera de los medios de contacto que aparecen detallados en el punto primero de este documento.